



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	232912	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	26 DIC. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

232912

10	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

17	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			D05 B

34	TITULO DE LA INVENCIÓN
	PATRON

71	SOLICITANTE (S)
	Dña. JESUSA SUAREZ RODRIGUEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/Sol, 17 - CARBALLO (LA CORUÑA)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

La presente invención tiene por objeto un nuevo patrón que se obtiene de acuerdo con las medidas de la persona a la que se va a confeccionar el vestido.

La principal dificultad existente en la confección de patrones es la gran diferencia que existe cuando las tallas son diferentes, no permitiendo seguir una regla general.

El objeto principal de la presente invención es proporcionar un procedimiento para confeccionar patrones que marque una línea general sea cual fuere la talla que se precise.

El patrón se basa fundamentalmente en el trazado de una serie de rectángulos, cuya anchura viene dada en función de la cuarta parte del contorno de la persona y la altura, por la medida de la cintura a la sisa, mitad menos dos centímetros de la sisa, mitad más dos centímetros de la sisa, y escote en lo que se refiere a la parte superior del delantero, ancho de cadera y largo de la falda y bajada de cadera en lo que se refiere a la parte inferior, tanto delantera como posterior, y en lo que se refiere a la espalda en función de la cuarta parte del contorno la anchura y las alturas por el centro del patrón y el escote, determinándose a continuación sobre los lados de dichos rectángulos una serie de puntos en función de las medidas, los cuales unidos mediante los trazos apropiados, marcándose incluso las pinzas, tanto de pecho como de cintura. Finalmente el patrón de la manga se determina de una forma similar de acuerdo con el largo ancho y escabe.

Para una mejor comprensión de la presente invención, se hace a continuación una descripción detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 muestra el patrón base delantero

La figura 2 muestra el patrón base posterior.

La figura 3 muestra el patrón de la manga.

Con referencia a los dibujos puede apreciarse que para trazar la parte superior del delantero se marca un rectángulo delimitado por los ángulos 1, 2, 3 y 4 teniendo los lados 12 y 34 una longitud igual a un cuarto del contorno, mientras que los lados 13 y 24 miden el largo del talle.

A una distancia de 6 centímetros de la línea superior se traza una paralela 5,6, trazando a partir de 1 una distancia de 7 cm. nos determina el punto 7 que unido mediante un tramo curvo con el punto 5 da origen al escote. Sobre el segmento 56 se lleva a partir del punto 5 una longitud igual a la mitad de la espalda, determinando el punto 8 que unido por un trazo recto con el punto 7 determina la bajada del hombro 78.

Llevando la distancia existente entre la cintura y la parte inferior del brazo a partir del punto 4 sobre el segmento 24, se determina el punto inferior de la sisa 9, a partir del cual se toma la mitad de la sisa menos dos centímetros determinando el punto 10 que sirve de centro para marcar el cuadrante inferior de la sisa determinando el punto 11 que se une por un trazo recto con el punto 8 que determina el extremo del hombro. Para trazar la pinza de pecho se traza una horizontal 12, 13 seis centímetros por debajo del punto 9 sobre la cual a partir de 13 se miden doce centímetros determinando el punto 14 que es el final de la pinza, el cual se une con el punto medio 15 del segmento 4, 9 que une la cintura con el punto inferior de la sisa, tomándose un centímetro y medio hacia cada lado en el comienzo de la pinza. A partir de la pinza de pecho se aumentan dos centímetros para la holgura del busto.

La pinza de cintura se marca midiendo a partir del punto 13 nueve centímetros por la línea 12, 13 determinando el

punto 16, midiéndose en la cintura otros nueve centímetros se de-
termina el punto 17 comienzo de la pinza, la cual mide en el ci-
tado comienzo dos centímetros, que se tendrán que aumentar en la
cintura.

5 Para trazar la parte inferior del delantero se
construye un rectángulo 3, 4, 18 y 19 con el largo de la falda y
el ancho de la cadera, disponiéndose una pinza de cintura marcan-
do sobre la cintura nueve centímetros lo que nos determina el pun-
to 17 desde el cual se traza hacia abajo 8 centímetros que nos
10 determina el punto 20 final de la pinza. El ancho de la cintura
será la cuarta parte de la medida más dos centímetros de la pin-
za. La bajada de cadera es de dieciocho centímetros a medir des-
de la cintura y la forma se hará con regla curva sobre todo en
las faldas rectas.

15 La parte superior de la espalda se marca a partir
de un rectángulo 23, 24, 25 y 26 con el largo del talle y el an-
cho de la cuarta parte del contorno. Para marcar la bajada del
hombro se traza una paralela 27, 28 a cinco centímetros al segmen-
to 23, 24, sobre la que se mide la mitad de la espalda a partir
20 del punto 27, centro del patrón, que nos determina el punto 29 y
se traza una línea recta desde este punto al punto 30 del escote
que se encontrará a siete centímetros del punto 23, al igual que
en el delantero, por un centímetro de altura que determina el pun-
to 31. Para marcar el largo de la sisa se toma la medida desde la
25 cintura hasta debajo del brazo que determina el punto 32 y se tra-
za la línea de puntos 32, 33 que vale para marcar el ancho del
contorno. Para dar forma a la sisa se toma la mitad menos dos cen-
tímetros desde el punto 32 hacia el punto 29 determinando el punto
34, determinándose el punto 35 trazando segmentos desde los puntos
30 29 y 34 hasta lograr la intersección, dando a partir de este pun-

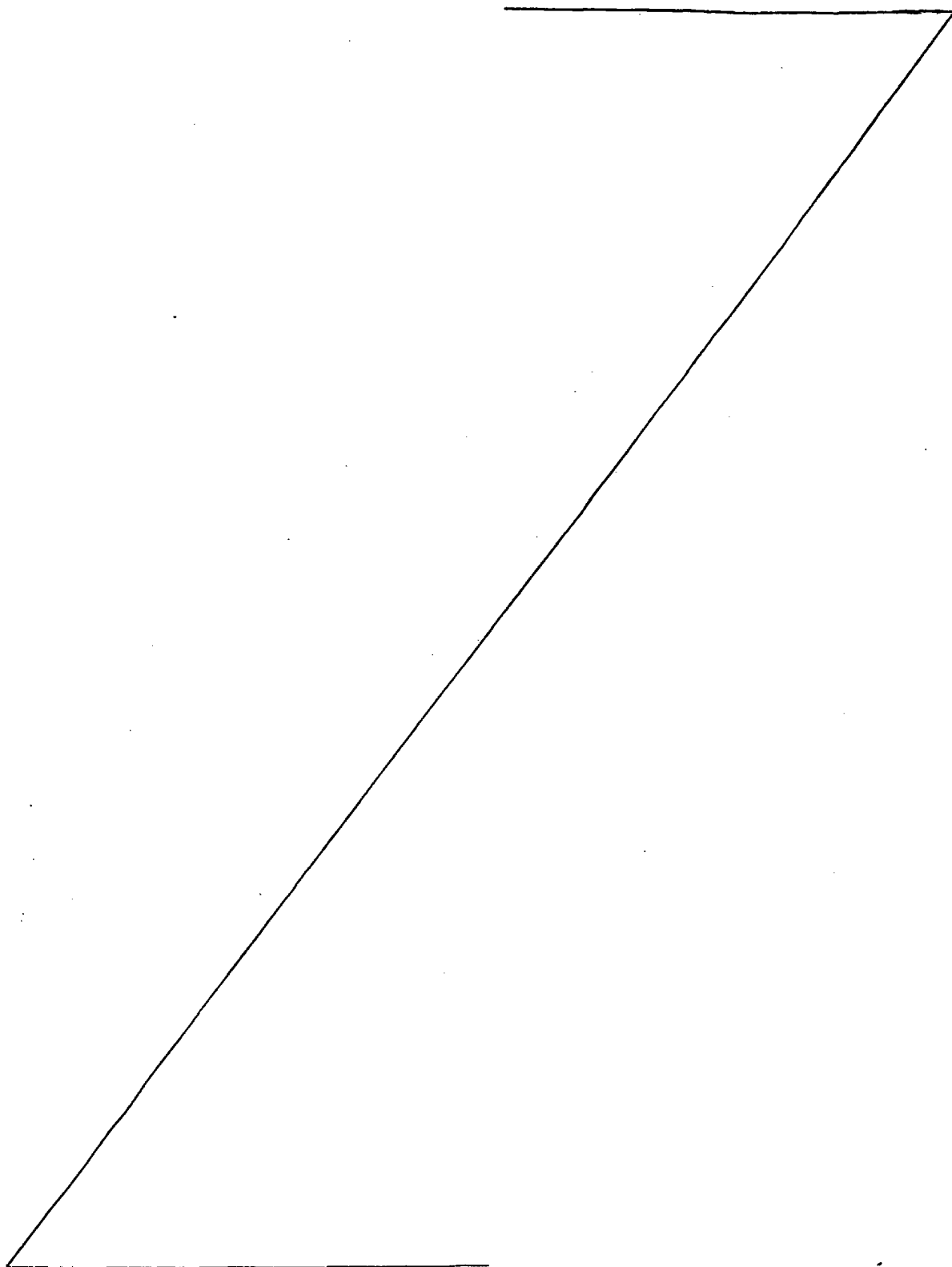
to una curva 32, 35 algo menos pronunciada que en el delantero. La pinza de cintura se marca midiendo desde el punto 25, nueve centímetros y por este punto 36 se marca una perpendicular hasta la línea 32, 33 donde determina el punto 37 comienzo de la pinza que en su base tiene una anchura de tres centímetros.

La parte inferior de la falda se marca trazando un rectángulo 25, 26, 27, 28, cuya longitud es el largo de la falda y cuya anchura es el ancho de cadera. A partir del punto 25 se marca el ancho de cintura hasta el punto 39 a base de la cuarta parte de la medida más tres centímetros de la pinza, la cual se traza a partir del punto 36 distante nueve centímetros del punto 25, siendo su longitud de doce centímetros que nos determina el punto 40 y su anchura en la base de tres centímetros. La bajada de cadera es de dieciocho centímetros a medir desde la cintura, efectuándose el marcado de la cadera mediante una regla curva, sobre todo en faldas rectas.

El patrón de la manga se saca a partir de la longitud, ancho y escabe, marcando un rectángulo cuyos lados sean el largo y ancho de la manga. Para trazar el escabe, se toman ocho centímetros y se traza la línea 41, 42. Para trazar la línea que forma la costura delantera 43, 44 se dobla la tela cuatro centímetros y a partir del corte 45, 46 se parte por la mitad y se traza una línea vertical en el centro del patrón 47, 48. Para tomar la curva superior de la manga se traza una línea vertical desde la parte superior de la manga hasta el escabe 41, 42, se denomina este trazo como centro de la curva 49, 50. Desde la parte superior de la curva hasta el escabe se toma la medida partida por la mitad y, con esta medida, se traza la forma de la manga que se inicia en la curva de la manga hasta el final, este trazo se señala con 51, 52 el cual pasa por la mitad del escabe.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

1.- Patrón, caracterizado porque la parte superior del delantero se traza a partir de un rectángulo de lados, el largo del talle y la cuarta parte del contorno, trazándose a seis centímetros del lado superior un segmento paralelo que nos determina el escote con el correspondiente punto en la línea superior y el extremo de la espalda tomando la mitad de su medida, uniendo este punto con el punto superior del escote se obtiene la bajada de hombro, en cuyo extremo comienza la sisa, cuyo punto inferior se logra con la medida desde la cintura hasta debajo del brazo, dándose forma a la sisa mediante un arco de cuadrante cuyo centro se encuentra a la mitad de la altura de la sisa menos dos centímetros y cuyo extremo superior se une con el punto inferior del hombro, a seis centímetros del punto inferior de la sisa se traza una línea sobre la que se miden doce centímetros desde el centro del patrón determinando así el punto final de la pinza de pecho, encontrándose el comienzo, de tres centímetros de ancho, en el punto medio entre la sisa y la cintura, mientras que a nueve centímetros en la misma línea se obtiene el final de la pinza de cintura, cuyo comienzo es de dos centímetros y se obtiene midiendo en la línea de cintura, nueve centímetros a partir del centro del patrón, mientras que la parte posterior superior se traza a partir de un rectángulo con la longitud del talle y la anchura de la cuarta parte del contorno, trazándose en la parte superior el escote, desde la parte superior del cual se traza la bajada del hombro cuyo extremo se encuentra a una distancia de la mitad de la espalda del centro del patrón, sobre una línea trazada a cinco centímetros de la parte superior de éste, la sisa que tiene su comienzo en el extremo de la bajada del hombro. termina en el punto que nos da la distancia entre la cintura y la parte de

debajo del brazo, trazando por dicho punto una línea que sirve de final a la pinza de cintura que se dispone paralela a la línea de centro del patrón a nueve centímetros y que tiene una anchura de tres centímetros en la parte inferior, para dar forma a la sisa se toma la mitad menos dos centímetros de su longitud desde la parte inferior trazándose desde el hombro una línea recta hasta la altura de este punto y desde este punto a la parte inferior de la sisa se le da forma curva menos pronunciada que en el delantero, teniendo en cuenta tanto en la parte anterior como en la posterior que a la cintura hay que añadirle el ancho de las respectivas pinzas.

2.- Patrón según la reivindicación 1, caracterizado porque las partes anterior y posterior de la falda se trazan a partir de sendos rectángulos iguales de lados el largo de la falda y la cuarta parte del contorno, midiéndose en cada una desde el centro del patrón nueve centímetros determinando así el comienzo de las respectivas pinzas, de las cuales la de la parte anterior tendrá una longitud de ocho y una anchura en origen de dos centímetros, mientras que las dimensiones correspondientes a la posterior serán doce y tres centímetros, quedando así establecido un ancho de cintura de la cuarta parte más dos centímetros para el delantero y la cuarta parte más tres centímetros para la parte posterior, siendo la bajada de cadera en ambos casos de dieciocho centímetros a partir de la cintura y trazándose con plantilla curva sobre todo en faldas rectas.

3.- Patrón según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se obtiene a partir de un rectángulo de lados largo y ancho de la manga, trazando una línea a ocho centímetros de la superior que nos determina el escabe, formándose la costura delantera mediante doblado longitudinal a cuatro centíme

5 tros y a partir de la línea de corte se parte por la mitad y tra-
za la línea centro del patrón, mientras que la curva superior de
la manga se traza a partir de una línea vertical que une la par-
te superior de la manga con el escabe, que sirve de centro de la
curva, dándonos la mitad de la longitud de esta vertical la for-
ma de la manga que se inicia en la curva de la manga hasta el fi-
nal.

10 4.- Patrón, todo ello tal y como queda sustancial-
mente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos
adjuntos.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

Madrid,

26 DIC. 1977

Dña. JESUSA SUAREZ RODRIGUEZ

J. M. GOMEZ ASEBO Y POMBO

p. p. Firmado: J. Suarez

FIG. 1

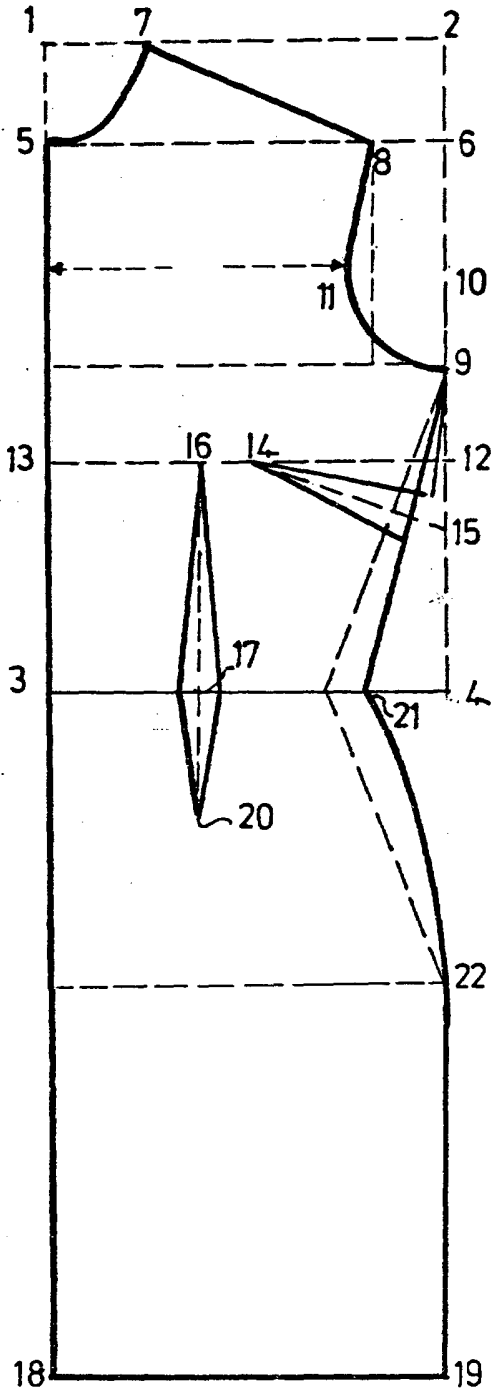
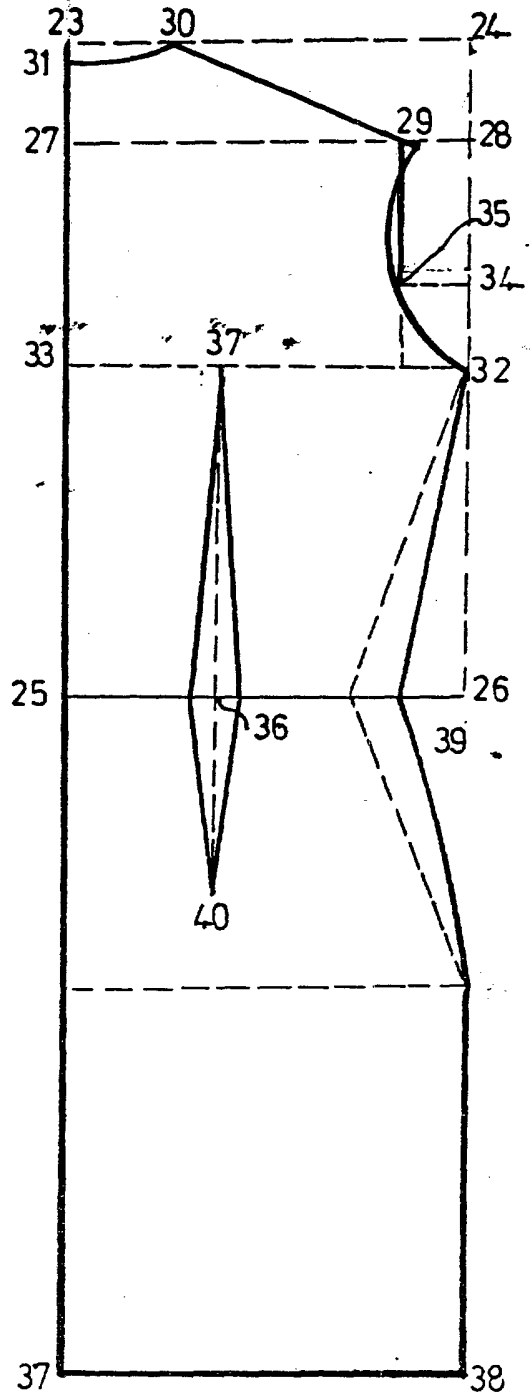


FIG 2



ESCALA VARIABLE.

Madrid 26 DIC. 1977

J. M. GOMEZ ACEVEDO
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz

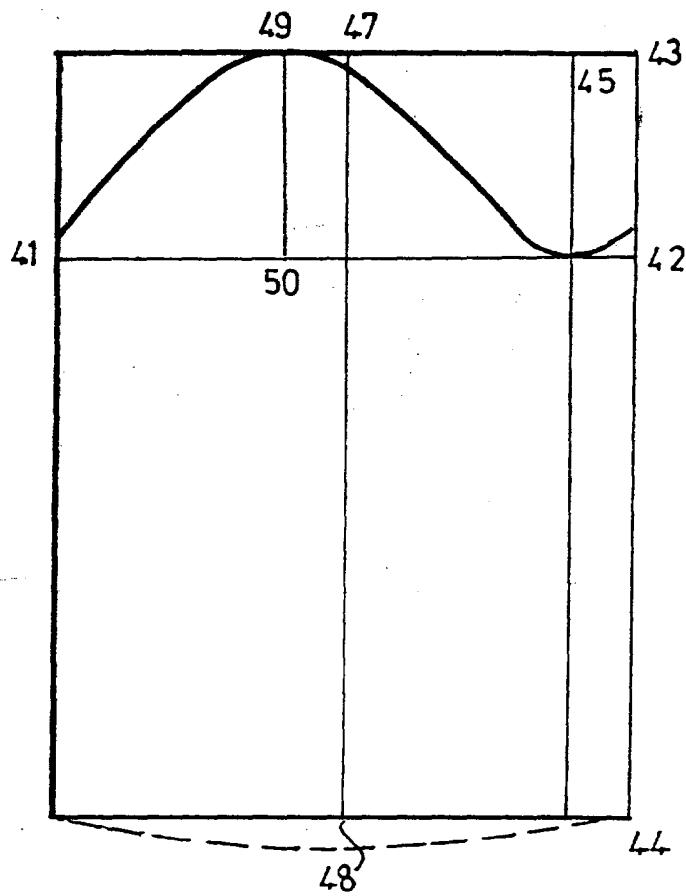


FIG. 3

ESCALA VARIABLE .

Madrid 26 DIC. 1977

J. M. GOMEZ PÉREZ
D.º de Arquitecto J. Suarez Diaz